Resolución Nº: 049/2019
Fecha: 05 MAR 2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO RAMON FERNANDEZ A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SEGÚN LLAMADO A CD Nº 1/2019 – ID: 356.842"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha, 4 de Febrero de 2019, por el cual se solicita la ejecución del Llamado por Contratación Directa para Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire (Plurianual);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 682/2019, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 6 de febrero de 2018, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por el cual se comunica el llamado a Exp. Nº 301668 ID: 356842;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 1/2019;

El Dictamen de Evaluación Nº 1/2019; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNANDEZ;

La Ley Nº 4.558/11, por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional;

La Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas con sus modificaciones y sus Decretos Reglamentarios,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **Empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO RAMON FERNANDEZ A.,** para el servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, según detalles correspondiente al llamado a CD Nº 1/2019; por contrato abierto, hasta un monto máximo de **Guaraníes, ochenta millones (G. 80.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes, cuarenta millones (G. 40.000.000)**, en base a la recomendación del Comité de Evaluación por Dictamen Nº 1/2019, para el ejercicio fiscal 2019-2020.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General